



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 MAR 2019	
Recibido.....	Hs. 1230
Exp. N°.....	36242 C.D.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**SANCIONA CON FUERZA DE**

**LEY:**

**ARTICULO 1:** Institúyese como "Capital Provincial de las Legumbres" a la localidad de Coronel Domínguez, Departamento Rosario.

**ARTICULO 2:** Declárase a la localidad de Coronel Domínguez sede permanente de la "Fiesta Provincial de las Legumbres", que se realiza anualmente dentro de los diez primeros días del mes de septiembre.

**ARTICULO 3:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

CLARA RUT GARCÍA  
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Esta iniciativa acompaña un pedido oficial de la Comuna de Coronel Domínguez basado en otorgar el carácter de "Capital Provincial de las Legumbres" y sede permanente de la "Fiesta de las Legumbres" a dicha localidad. La solicitud se inscribe en el mérito que ha adquirido Coronel Domínguez, tanto por su trayectoria en la producción de legumbres como por la celebración de la fiesta anual que la caracteriza.

Justifican dicha distinción, la jerarquía, la permanencia y la repercusión dentro del ámbito provincial, regional y una futura proyección nacional que tiene la Fiesta de las Legumbres, producto de la fuerte presencia de toda la cadena productiva de las legumbres en la localidad y el trabajo articulado de las instituciones y la comunidad local para potenciar y fortalecer su identidad regional. También el año pasado la Fiesta ha sido declarada de interés turístico provincial y sigue convocando a actores públicos y privados para continuar consolidando todo su potencial.

Coronel Domínguez es el principal productor de legumbres en la región, específicamente de lentejas. Forma parte de la tradicional zona legumbrera provincial y se destaca por sus productores, pymes y empresas líderes del sector, que invierten y apuntalan el desarrollo local, generando empleo y promoviendo una agricultura sostenible con diversidad productiva. En nuestra provincia los Departamentos Rosario y Constitución son los que tienen una tradición en los cultivos de lentejas y arvejas desde hace más de 70 años.

En toda la provincia hay más de 70 mil hectáreas destinadas a las legumbres y se siguen incorporando más en la región central, con productores que se animan a estos cultivos como alternativa o complemento del trigo y la cebada. La provincia cuenta con un gran protagonismo en la producción de legumbres y la oportunidad de un mayor crecimiento frente a la gran demanda de proteína vegetal que el mundo requiere.

Creemos que es necesario favorecer este proyecto que viene impulsando la Comuna de Coronel Domínguez, para visibilizar y apuntalar el desarrollo local y provincial a partir de un alimento tan beneficioso tanto por la calidad de sus nutrientes como por el cuidado del suelo, en un contexto de mitigación al cambio climático.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

La Fiesta de las Legumbres coincide con los festejos por el día del agricultor por lo que reúne a todo el sector productivo de la actividad agraria, industrial y comercial. Se caracteriza por exposiciones de herramientas y maquinaria agrícola, foros, disertaciones y actividades artísticas, finalizando cada edición con su plato típico: un gran guiso de lentejas para todo el público. Además, participan emprendedores y artesanos de la zona con degustación gastronómica de productos regionales.

Coronel Domínguez cada año se prepara para poner en valor todo el potencial agro-productivo de la provincia, gracias al activismo y la fuerte participación de todos los actores de la cadena de las legumbres, en un gran evento que los convoca para fortalecer el trabajo y la producción potenciando su fuerte identidad legumbrera.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

CLARA RUT GARCÍA  
Diputada Provincial